

por el Agente de esta Ciudad comprensiva
de los gastos hechos en pleitos que dice sigue a
su nombre, expresando si es con licencia del
Consejo para evaguar el que se pide a Dho
Sr Intendente por Dho Regio Tribunal, Acor-
do esta Dha Ciudad pare a los señores D. Andres
Fernandez Valera y D. Bartolome Navar-
ro Regidores para que con los Caballeros
Diputados de la Comunidad y procurador Sindico Gral.
expongan quanto les ofreciera y fho le traiga=
corresponde ala letra con su original q queda
en el libro Capitulat coniente a que me re-
mito, y en fe dello doy el presente que signo
y firmo en esta Dha Ciudad de Lorca a once
dias del mes de Julio de mil setecientos noventa
y cinco años = Esta signado = Pedro More-
no Benavente

Informe y En cumplimiento del acuerdo precedente
de N. S. N. lativo a que le informemos sobre la
orden expedida por el Sr Intendente de
esta Provincia en favor de la cuenta pre-
sentada por el Agente y Apoderado de
esta Ciudad en la Corte, de los gastos hechos
en los Pleitos que sigue a nombre de

